

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****75****MAJADAHONDA****OTROS ANUNCIOS**

Por resolución del concejal-delegado de Urbanismo, Vivienda, Obras e Infraestructuras, de 25 de abril de 2024, se ha resuelto aprobar las bases para el otorgamiento de una autorización temporal de ocupación privativa del dominio público para instalar un mercado medieval en la zona de la Gran Vía de Majadahonda, con motivo de las fiestas patronales, a instalar los días 19 20 y 21 de septiembre de 2024.

Pueden consultarse las bases de la convocatoria en la sede electrónica municipal, pudiendo los interesados presentar ofertas en un plazo de diez días naturales desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Majadahonda, a 29 de abril de 2024.—El concejal-delegado de Urbanismo, Vivienda, Obras e Infraestructuras, Raúl Terrón Fernández.

(01/6.702/24)

